

Venezuela fortalece su vocación caribeña

LOS MONJES

En estos tiempos no puede existir integración sin la previa solución a los problemas limítrofes y esto no significa sólo demarcación. Hay toda una problemática fronteriza que hay que resolver

Por formación profesional, los historiadores tendemos a evadir el análisis de los hechos ocurridos en el presente inmediato. Fijar una posición objetiva sobre el gobierno del Dr. Rafael Caldera resulta difícil a corto plazo, aunque los indicadores socio-económicos parecen señalar que ha sido uno de los peores que hemos tenido. Esto sin hablar del crecimiento de la pobreza hasta niveles críticos, lo cual no necesita mayores análisis. Se vive. No obstante, en cuanto a la afirmación de la soberanía nacional se refiere, hay un hecho muy positivo ocurrido durante la administración anterior y que el nuevo gobierno del comandante Hugo Chávez debe continuar: El viernes 22 de enero de 1999 el presidente Rafael Caldera inauguró la unión de las dos islas ubicadas al sur del archipiélago de Los Monjes. La obra tuvo un costo de Bs 3.000.000, aportados por Pdvsa, Edelca y la Armada venezolana. También se puso en servicio el puerto de seguridad, primera etapa de lo que en el futuro será el puerto de Los Monjes.

Recordemos que este archipiélago, ubicado en el extremo occidental del área marítima que corresponde a Venezuela en el Caribe y el Atlántico, unos 670.000 kms² (incluyendo la proyección marítima de la Guayana Esequiba) en virtud de la evolución que se inició en los años sesenta y concluyó en 1982 con la adopción de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, se encuentra, cual centinela, en la entrada del Golfo de Venezuela, lugar por donde sale al exterior el 80% del petróleo que vendemos. Pero, además de su estratégica posición, Los Monjes aportan el 10% de la pesca nacional, siendo el fondeadero de buques

adscritos a la Capitanía de Puerto de Las Piedras (estado Falcón).

El archipiélago de Los Monjes se encuentra ubicado entre los 12° 22'00"-12° 22'20" de latitud norte y 70° 53'40" de longitud oeste, a unos 35 kms del cabo Chichivacoa en la península de la Guajira y a 80 kms. al oeste de Punta Macolla en la península de Paraguaná. Los Monjes están conformados por nueve islas agrupadas de la siguiente forma: Monjes del Norte: seis islas; Monjes del Sur: dos islas; Monjes del Este: una isla.

Soberanía de vieja data

Por su cercanía a la costa de la Guajira y la existencia probable de yacimientos petroleros en el área, recientemente Colombia ha alegado derechos sobre el archipiélago. Los intentos se iniciaron en 1934. Un ejemplo lo tenemos en el siguiente texto: "Pertenece también a Colombia las islas y cayos llamados Monjes y todas las demás, islotes, cayos, morros y bancos que se hayan próximos a las costas..." (MRE. Oficina de Longitudes y Fronteras. Límites de la República de Colombia, Editorial Central, Bogotá, 1934). Esta obra se reeditó en 1944 y se reprodujo el mismo texto con la variante de añadir "Los" a la palabra Monjes.

A partir de 1949 Colombia se propuso penetrar el Golfo de Venezuela. En 1951 Los Monjes fueron incluidos en la revista oficial colombiana "Territorios Nacionales" como parte del vecino país. En 1952 casi se produjo un conflicto bélico cuando la fragata colombiana "Almirante Padilla" ancló en Los Monjes del Norte y efectuó disparos de artillería contra las islas. Venezuela respondió enérgicamente y envió la corbeta "Constitución", bajo el comando del capitán de fragata Luis Delgado Leal; luego se ordenó la ocupación militar del archipiélago. El 22 de noviembre de este mismo año, Colombia emitió su Nota (GM-542) reconociendo nuestra soberanía sobre Los Monjes y asentó que Venezuela venía ejerciendo jurisdicción sobre el archipiélago en relación con la vigilancia del Golfo de Venezuela. Posteriormente, en 1977 y 1978, Colombia ratificó la soberanía venezolana.

Pero no se crea que la soberanía venezolana es producto de una concesión colombiana sobre Los Monjes en 1952. No. El archipiélago siempre ha sido ve-

nezolano y así lo demuestra la historia¹. Estas islas fueron descubiertas en 1499 por Alonso de Ojeda, Juan de la Cosa y Américo Vespucio, quienes realizaron un primer viaje de exploración por toda la costa del actual territorio venezolano. Producto de este viaje fue el Planisferio de Juan de la Cosa hecho en el puerto de Santa María, España, en el año de 1500, primer mapa de América del que se tenga noticia hasta la fecha. En 1528 y mediante capitulación otorgada por Carlos V a los Welser, se incorporó a la Provincia de Venezuela el cordón insular ubicado al norte de las costas comprendidas entre Maracapaná al Este y la Gobernación de Santa Marta al Oeste, exceptuando las islas de Aruba, Curazao y Bonaire, encomendadas a Juan de Ampies. Se evidenció, así, la clara orientación marítima de la Provincia de Venezuela, quedándole asignadas el antemural de islas desde Aves a Los Monjes.

Al crearse en 1728 la Compañía Guipuzcoana, se le dieron como tareas combatir el contrabando y vigilar las costas "desde el Río Orinoco, hasta el de la Hacha". Dentro de su ámbito se encontraban Los Monjes y para cumplir su misión la Compañía elaboró mapas y planos, destacando entre ellos uno que abarca desde el Cabo Codera hasta un lugar situado al oeste del Cabo Chichibacoa en la Guajira, llamado "Gaspar vaz", en el que se dibujan las islas desde La Orchila hasta Los Monjes, representados mediante cuatro islas que forman una cruz a la entrada al Golfo de Venezuela².

La vinculación de Los Monjes a la Provincia de Venezuela se confirmó aún más en 1739, cuando se erigió definitivamente el Virreinato de Santa Fe de Bogotá. Dentro de esta entidad se crearon tres Comandancias Generales, eminentemente marítimas: Panamá, Cartagena y Caracas. Le correspondió a Caracas ejercer la jurisdicción marítima sobre Los Monjes. Esto se reafirmó más todavía en 1742, cuando la Provincia de Venezuela con su antemural de islas se separó del Virreinato de Santa Fe. Más aún, la jurisdicción marítima del Gobernador de la Provincia de Venezuela iba allá del occidente del Cabo de La Vela en la Guajira, hasta Río Hacha, puesto que como Juez Conservador de la Guipuzcoana que era, su límite correspondía a lo establecido en la Real Cédula de creación de la Compañía en 1728.

Soberanía defendida

La presencia activa en Los Monjes siempre la ha ejercido Venezuela. En 1855 la goleta "Monagas" desalojó a los norteamericanos que estaban explotando guano en el archipiélago. Venezuela protestó en 1856 cuando el gobierno neogranadino firmó un contrato con el norteamericano John Sidney para que explotara los recursos de las islas de nuestro vecino, entre las que figuraban Los Monjes. Poco tiempo después, el gobierno neogranadino rectificó y explicó que la inclusión de Los Monjes dentro de su territorio insular se debió a una errata de imprenta; se trataba de "Los Mangles" y no de Los Monjes.

Por decreto del general Guzmán Blanco se creó en 1871 el Territorio Colón, el cual incluyó todo el antemural de islas venezolanas. Existía la preocupación por el mantenimiento de la soberanía venezolana en sus islas del Caribe, razón por la que se erigió esta entidad, sujeta a un régimen especial y dependiente del Ejecutivo Federal. En 1909 desapareció el Territorio Colón y las islas pasaron a depender del Ejecutivo Federal para su gobierno y administración. En la Constitución de 1925 se le concedió a las islas el carácter de dependencias federales, excepto Margarita.

Importancia estratégica

La importancia de Los Monjes pasa por otra lectura. Estas islas generan derechos de participación de mar territorial y plataforma continental de acuerdo con la Convención sobre la Plataforma Continental aprobada en la Conferencia Marítima de Ginebra de 1958. Los Monjes tienen derecho a 12 millas náuticas contadas a partir de la línea de baja marea, más 3 millas de mar patrimonial o zona contigua; pero las islas Monjes del Sur están a 19,2 millas de la costa de la Guajira colombiana, lo cual obliga a Venezuela y Colombia a llegar a un acuerdo para establecer una línea media.

Los Monjes son y serán siempre venezolanos. No se piense que la ocupación venezolana de las islas, no islotes como pretende Colombia, data de tiempos recientes. No se crea que nuestro interés sólo radica en demostrar que las islas tienen vida propia y que, de acuerdo al reciente Derecho del Mar, poseen mar territorial y plataforma continental.

En estos tiempos de integración, no pretendemos levantar una barrera para frenarla. Pero no puede existir integración sin la previa solución a los problemas limítrofes con los vecinos y esto no significa sólo demarcación. Hay toda una problemática fronteriza que hay que resolver. Lo que hay que evitar es que se repitan las experiencias del pasado: la inclusión de Los Monjes en el mapa de la Armada colombiana en 1984; en el del Ministerio de Educación del vecino país en 1985, sólo para mencionar dos aspectos.

De lo que se trata es que un Estado que tradicionalmente ha intentado evitar conflictos a como dé lugar y muchas veces no ha respondido de manera firme a la agresividad del vecino, siempre se encontrará en situación de inferioridad y saldrá a la larga perjudicado. La soberanía no se discute. Se defiende. Que el nuevo gobierno siga trabajando para fortalecer aún más nuestra soberanía en el mar, en un país llamado a tener una clara vocación caribeña y atlántica.

1 Una información más amplia en: Manuel Alberto DONIS RÍOS: "Apuntes para una historia del archipiélago de Los Monjes, centinela de la Patria en la entrada al Golfo de Venezuela". Revista Montalbán, N° 26, UCAB, Caracas (1993), 35-55.

2 El plano proviene de The National Maritime Museum Greenwich, Londres. Portulano manuscrito del siglo XVIII por D. Jaime Martorell (1760-1786), p. 25, S.E.10

MANUEL ALBERTO DONÍS RÍOS
Doctor en Historia y Director del
Postgrado en Historia de la UCAB.

